

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**21729** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Estatal de Actividades Diversas de Comisiones Obreras " (Depósito número 4158).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada Federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Jesús Antonio Fernández Béjar mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 37716-4426.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 8 de junio de 2009.

El Congreso federal celebrado el 3 de marzo de 2009 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta Federación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. M de los milagros Hernández González, en calidad de presidente del congreso

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 18 de junio de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), la Subdirectora General, M.<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A090049308-1